

# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
85.- BES

SEC13S23G



09-07-19 10:23

Asunto

Interesado

APROBACION EXPEDIENTE  
TRANSFERENCIA CREDITO Nº 6-2019

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **ocho de julio de 2019**, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (1602/2019)**

“...En Martos a ocho de julio de dos mil diecinueve.

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de personal contratado de esta Excmo. Corporación; en atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 6/2019 con el siguiente tenor:

## INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Incremento</u>
9200.143.00	Personal Contratado Servicios Generales	159.688,00
9200.143.02	Personal Estrategias Desarrollo Urbano	1.050,00
9200.160.00	Seguridad Social Personal Estrategias Desarrollo Urb.	1.100,00
<b>Total Aumentos:</b>		<b>161.838,00</b>

## DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Disminución</u>
----------------------------------	---------------------	----------------------------

1/2

Código Seguro De Verificación:	TXyr41bM0pvw17UVn+VGJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/07/2019 13:04:03
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	09/07/2019 12:22:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/TXyr41bM0pvw17UVn+VGJw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/TXyr41bM0pvw17UVn+VGJw==</a>		



1320.120.03	R. Básicas Grupo C1 Policía Local	14.500,00
1320.120.06	Trienios Personal Funcionario Policía Local	1.000,00
1320.121.00	Complemento de Destino Policía Local	2.500,00
1320.121.01	Complemento Específico Policía Local	5.000,00
1320.160.00	Seguridad Social Policía Local	12.000,00
1510.120.00	R. Básicas Grupo A1 Personal Urbanismo	2.000,00
1510.120.01	R. Básicas Grupo A2 Personal Urbanismo	3.850,00
1510.120.06	Trienios Personal Funcionario Urbanismo	4.500,00
1510.121.00	Complemento de Destino Personal Urbanismo	4.600,00
1510.121.03	Otros Complementos Personal Urbanismo	2.738,00
2210.162.04	Ayudas Acuerdo-Convenio Per. Func. y Laboral	10.000,00
2310.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Bienestar Social	25.000,00
2310.160.00	Seguridad Social Personal Bienestar Social	25.000,00
3230.130.00	Retrib. Básicas Personal Lab. Fijo Serv. Educativos	10.000,00
9310.120.00	R. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	7.900,00
9310.120.01	R. Básicas Grupo A2 Servicios Financieros	8.250,00
9310.120.06	Trienios Personal Funcionario Servicios Financieros	5.000,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	6.000,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	2.000,00
9310.160.00	Seguridad Social Servicios Financieros	10.000,00
<b>Total Disminuciones:</b>		<b>161.838,00</b>

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones


En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a ocho de julio de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TXyr41bM0pvwl7UVn+VGJw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/07/2019 13:04:03	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	09/07/2019 12:22:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/TXyr41bM0pvwl7UVn+VGJw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/TXyr41bM0pvwl7UVn+VGJw==</a>			